

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 16

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:			No 087 – 2023		
FECHA:	30 – 05 – 2023	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:15 a.m.
LUGAR:	SECRETARIA DE TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO	(X)	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:					
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y su componente Mapa de Riesgos del Primer cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte a 30 de abril de 2023 de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Hernán Gallego Cano	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al mapa de Riesgo de Corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte a 30 de abril de 2023 de la Secretaria de Turismo Industria y Turismo.	<b>Auditor Líder:</b> José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión <b>Equipo Auditor:</b> Hernán Gallego Cano – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
Como respuesta a la Circular No. S.A.60.07.01-00417 de 27 de abril de 2023; emitida por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, se recibe las evidencias relacionadas con el seguimiento al Mapa de Riesgo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a través de oficio S.T.110.98.00-00425 del 26 de mayo de 2023 y al correo de la oficina de control interno de gestión, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2023, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y/o evitar riesgos percibidos en el proceso de planeación.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 16

En la presente acta se consolida la evaluación en torno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y su componente en concordancia con la Constitución Política de Colombia, la Ley 190 de 1995 y lo establecido en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, mediante Decreto No 00111 de 25 de enero de 2023, por medio del cual se adopta el "**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO PARA LA VIGENCIA 2023**". Dentro de las cuales se encuentra el Mapa de Riesgos, y sus componentes: anexo 2 "Gestión del Riesgo de Corrupción; Anexo 3 "Racionalización de tramites"; anexo 4 "Rendición de Cuentas"; anexo 5 "Mecanismos para Mejorar la Atención al ciudadano"; anexo 6 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información"; anexo 7 "Iniciativas Adicionales"

### ANEXO 1. COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

**Análisis del Riesgo:** mapa de riesgos de corrupción, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo mapa, para ello se tendrá en cuenta el cumplimiento de los indicadores previstos para el Riesgo 15, "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para participar en programas, proyectos, eventos y/o actividades programadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio"

**Descripción del Riesgo:** "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para participar en programas, proyectos, eventos y/o actividades programadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio"

**Actividad 1** Selección de empresarios sin cumplir los requisitos de participación en la realización de eventos, proyectos y programas,

**Consecuencia:** Generar pérdida de confianza de la Entidad, afectando su reputación, Pérdida de recursos económicos, Afectar el cumplimiento de misión de la Entidad.

**Tipo de Riesgo:** Inherente

**Control:** Las direcciones y jefaturas de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio formulan los criterios de selección de empresarios para ser beneficiados en las diferentes convocatorias lideradas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio; en caso que no se apliquen en algunas de las convocatorias, las direcciones deberán hacer seguimiento y definir propuestas para una selección objetiva. Se evidencia con un documento donde se establezcan los criterios requeridos.

**Indicador:** N° de convocatorias con implementación de requisitos / N° total de convocatorias

**1 convocatorias con implementación de requisitos / 1 total de convocatorias + 100**



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 16



#### Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, evidencia la publicación de la convocatoria para hacer parte de la vitrina comercial "Tambo Artesanal", la cual tiene inscripciones abiertas hasta el 15 de febrero de 2023

**Cumplimiento 100,00 %**

#### OBSERVACION OCIG

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez hecha la verificación de documentos relacionados para el primer cuatrimestre de la vigencia de 2023, en los cuales podemos evidenciar que la secretaria de Turismo, Industria y Comercio realizó la publicación de una convocatoria, esta vez para participar en la vitrina comercial a realizarse en el Tambo de la vía Armenia – Pereira sector de Cruces, la cual tiene fecha límite para inscripciones hasta el 15 de febrero de 2023.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojos	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

**Actividad 2** Direccionar la información en los diferentes canales de comunicación con el ciudadano, de convocatorias realizadas por la secretaría para la participación de Programas, Proyectos, eventos y/o Actividades programadas por la dependencia.

**Consecuencia:** Generar pérdida de confianza de la Entidad, afectando su reputación Pérdida de recursos económicos Afectar el cumplimiento de misión de la Entidad.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 16

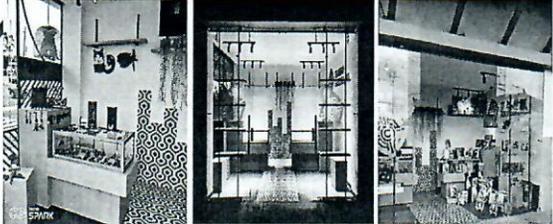
**Tipo de Riesgo:** Inherente

**Control:** Las direcciones y jefaturas de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio establecerán los criterios para utilizar los diferentes canales de comunicación dispuestos por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, para la realización de convocatorias a: Programas, proyectos, eventos y/o actividades programadas por este despacho

**Indicador:** No de publicaciones realizadas / No de publicaciones programada

**1 publicaciones realizadas / 1 publicaciones programadas \* 100**

**EL TAMBO VITRINA ARTESANAL**




**Ventas**

En total se han inscrito 127 artesanos Con 28 participantes de los municipios de Armenia, Calarcá, Quimbaya Montenegro; Génova, Salento; Filandia y Circasia.

Del 14 de diciembre de 2.022 al 16 de abril de 2.023 se han registrado ventas por valor de \$ 25.663.000



**Acciones:**

La Secretaria de Turismo Industria y Comercio, evidencia el informe de la realización de la publicación realizada de la vitrina comercial “Tambo Artesanal”, en la cual participaron 28 participantes de los municipios de Armenia, Calarcá, Quimbaya, Montenegro, Génova, Salento, Filandia y Calarcá, en la cual alcanzaron a registros de ventas por valor de \$ 25'663.000,00

**Cumplimiento 100,00 %**

**OBSERVACION OCIG**

La oficina de Control Interno de Gestión, verificada las evidencias al mapa de riesgos para el primer cuatrimestre de la vigencia de 2023, la STUIC, cumple con la actividad 2 del Riesgo de corrupción No 15 con la realización del evento relacionado con la convocatoria vitrina comercial “Tambo Artesanal”.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojó	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 16

ANEXO 2. PAAC

**COMPONENTE 1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION**

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio no hace parte del Anexo 2 del PAAC – componente 1 – “Gestión del Riesgo de Corrupción. Mapa de Riesgos de Corrupción”.

Las Metas y cumplimiento del anexo corresponden a la Secretaría de Planeación, secretaria de las TIC’s y a la Oficina de control Interno de Gestión, solo debe realizar La Meta No 2 y 4

**Meta 2: Actualizar y Socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología de la Secretaría de Transparencia**

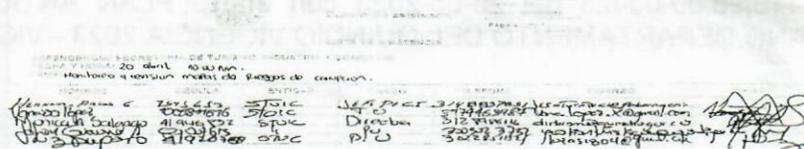
**Indicador 2:** Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa.

**Actividad:** Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública " Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4".

**Resultado:**  $1 / 3 * 100 = 33,33 \%$

**Acciones:** La Secretaria de Turismo Industria y Comercio, presenta evidencia de la lista de asistencia a reunión del 20 de abril de 2023 con cinco funcionarios de la Secretaria, en la cual el tema fue de la socialización de los riesgos de corrupción de la Secretaria.

**Evidencias:**



**Observaciones:**

De acuerdo con la socialización realizada por la Secretaría de Planeación a las 17 secretarías del Socializar la Política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental (Objetivos, estrategias, acciones, recursos, responsables, talento humano requerido, seguimiento y evaluación) de conformidad con los últimos lineamientos metodológicos de la DAFP a las secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, el líder del proceso deberá socializar al interior de la Secretaria la política de administración del riesgo, la Oficina de Control Interno al analizar las evidencias de cumplimiento al indicador en la cual anexan lista de asistencia en la cual socialización el mapa de riesgos, recomendamos que cada seguimiento, reunión, mesa de trabajo, socialización, etc., además de contar con lista de asistencia deberán levantar acta de reunión en la cual queden consignados los temas, objetivos, tratados y además las conclusiones y recomendaciones.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 16

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Roj	33,3 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

**Meta 4:** Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental: "Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de abril. \*Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de agosto. \*Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental

**Actividad:** Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

**Indicador:** No. de monitoreos y revisiones realizadas/ No. de monitoreos y revisiones programadas\*100

**Resultado:**

$$1 / 3 * 100 = 33,33 \%$$

**Acciones:**

La Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, presenta evidencias del envío del PAAC, para el seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia 2023 mediante oficio S.T.110.98.00-00425 del 25-05-2023 y por correo electrónico de la misma a la oficina de control interno de gestión para su evaluación

**Evidencias:** oficio S.T.110.98.00-00425 del 25-05-2023 con anexo PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA 2023 - VIGENCIA 2023- Versión 1

**Observaciones:**

De acuerdo con la socialización realizada por la Secretaría de Planeación a las 17 secretarías del Socializar la Política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental (Objetivos, estrategias, acciones, recursos, responsables, talento humano requerido, seguimiento y evaluación) de conformidad con los últimos lineamientos metodológicos de la DAFP a las secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, el líder del proceso deberá socializar al interior de la Secretaria la política de administración del riesgo.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Roj	33,3 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 16

### ANEXO 3

#### COMPONENTE 2 - RACIONALIZACION DE TRAMITES

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio no hace parte del Anexo 3 del PAAC – componente 2 – “Racionalización de Tramites”.

Las Metas y cumplimiento del anexo corresponden a la Secretaría de Planeación, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria del Interior y Secretaria Jurídica de Contratación, y el control por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión,

**Acciones:** La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, no hace parte del Comité de Racionalización de Tramites, por lo cual no presenta evidencias al anexo 3 – Componentes 2.

**Observación:**

El indicador y la meta se validan con el 100% de cumplimiento para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, toda vez que no hace parte la SAI para este Anexo

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

### ANEXO 4

#### COMPONENTE 3 - RENDICION DE CUENTAS

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio hace parte del Anexo 4 del PAAC – componente 3 – “Racionalización de Tramites”.

Las Metas y cumplimiento del anexo en cuanto hace referencia al cumplimiento por parte de la Secretaria de Aguas e Infraestructura corresponde a las Metas 1, 6, 8 para lo cual la STUI presenta las siguientes evidencias:

**Meta 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental**

**Actividad:** Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés, que maneja la Administración Departamental con el fin de lograr un incremento de los procesos de participación ciudadana en la Rendición Pública de Cuentas.

**Indicador:** No de caracterizaciones realizadas/ No de caracterizaciones programas \*100

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 16

**Resultado:**  $1 / 1 * 100 = 100\%$

**Acciones:** La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, evidencia el informe de resultados de la caracterización de usuarios correspondientes a la vigencia 2022, lo cual no corresponde al primer cuatrimestre de la vigencia 2023,

**Evidencias:** Documento en PDF de la caracterización de resultados de usuarios de la vigencia 2022.



**Observación:** Se valida y se asigna el porcentaje del 0,00%, toda vez que en la vigencia 2023 de acuerdo con la secretaria de Planeación a la fecha esta actividad no se ha realizado, y la evidencia que aporta la STUIC corresponde al 2022.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0,00%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

**Meta 6:** Realizar socialización a las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, sobre los actos Administrativos que reglamentan la implementación del Sistema Nacional de rendición Pública de Cuentas.

**Actividad:** Realizar socialización en las secretarías sectoriales de la Administración Departamental del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y el Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma

**Indicador:** No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarías Sectoriales \*100

**Resultado:**  $1 / 1 * 100 = 100\%$

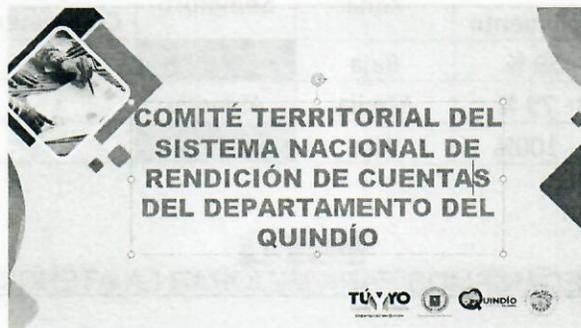
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 16

**Acciones:** La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, presenta la asistencia atendiendo la circular S: A:60.07.01-00275 de marzo 22 de 2023 “Socialización Informativa Rendición Pública de Cuentas” el 28 de marzo de 2023 realizada a través de la Plataforma Meet.

**Evidencias:** La secretaria de Turismo, Industria y Comercio presenta evidencias Asistencia



No.	Nombre	Cédula	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo
1	Johan Guevara	89007515	Secretaria de Turismo	Pu	3003023732	johanmanlog@hotmail.com
2	Alejandro Alberto Anas Mora	9732497	Secretaria de Turismo, Industria y Comercio	Contratista	3137694476	alejandrea.anasm@hotmail.com



**Observación:** Esta meta tiene como fecha de cumplimiento el 31-12-2023, en la cual el STUIC participo en el evento programado el 28 de marzo de 2023

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

**Meta 8:** Elaborar el Informe de Gestión de la Vigencia 2022 Y 2023, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar de la Administración Departamental.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 16

**Actividad:** *Elaborar y divulgar Informe de las principales ejecutorias de la gestión departamental de las vigencias 2022 y 2023, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar las ejecutorias de la Administración.*

**Indicador:** No. de Informes de Gestión elaborados / No. de Informes de Gestión Programados \*100

**Resultado:**  $0 / 2 * 100 = 0\%$

**Acciones:** La SAI no presenta evidencias para esta actividad

**Evidencias:** La secretaria de Turismo, Industria y Turismo No presenta evidencias

**Observación:** Esta meta tiene como fecha de cumplimiento el 31-12-2023, en la cual la SAI, está obligada en coordinación con la de la Secretaria de Planeación, la consolidación de la información de las Metas a su cargo durante la vigencia 2022, en consecuencia la SAI deberá aportar la información pertinente de su actuar en la vigencia 2022, y así la Secretaria de Planeación de realizar el informe final y afianzar la relación Comunidad – Estado, dando a conocer las ejecutorias de la Administración

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

#### ANEXO 5

#### COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

La secretaria de Turismo, Industria y Turismo hace parte del cumplimiento de este componente solo con la Meta 10, 12 y 17

**Meta 10: Realizar una (01) Feria de Atención al Ciudadano,**

**Actividad:** Realizar Feria de Atención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

**Indicador:** No. de Ferias realizadas / No. de Ferias Programadas \*100

**Resultado:**  $1 / 1 * 100 = 100\%$

**Acciones:** La secretaria de STUIC, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2023, así



Registro fotográfico del 23 de marzo participación en feria realizada en la casa de la cultura de Montenegro en la cual la STUIC realizó la oferta de capacitaciones y acompañamiento que tiene la secretaria de Turismo, Industria y Comercio a la ciudadanía.

**Evidencias:**

**Observación:** La Oficina de Control Interno califica con 100 % de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la SAI, ha realizado al menos una feria a través de la participación con funcionarios de la Secretaria.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

**Meta 12: Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC**

**Actividad:** Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo por parte de los actores involucrados

**Indicador:** No. de seguimientos y evaluaciones realizadas / No. seguimientos y evaluaciones proyectados

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 16

**Resultado:**  $1 / 4 * 100 = 25,0\%$

**Acciones:** Para el cumplimiento de ésta Meta se deben realizar cuatro estudios en la vigencia ya que son trimestrales, a la fecha la STUIC nos relaciona un seguimiento el cual fue enviado mediante correo electrónico a la Secretaria de Familia el 25 de abril de 2023

**Evidencias:** N.A.



**Observación:** La Oficina de Control Interno califica con 25 % de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, realizó en el informe de Atención al Usuario con informe enviado a la secretaria administrativa mediante correo electrónico.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	25,0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

**Meta 17:** Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

**Actividad:** Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

**Indicador:** No. de Estudios de medición realizados / No. de Estudios de medición programados \*100

**Resultado:**  $0 / 2 * 100 = 0\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 16

**Acciones:**

Para el cumplimiento de ésta Meta se deben realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario, en la vigencia 2023, relacionados con los trámites y servicios que presta la administración departamental, en lo que va corrido del primer cuatrimestre no se ha adelantada ninguna actividad relacionada con esta Meta.

**Evidencias: N.A.**

**Observación:** La Oficina de Control Interno califica con 0 % de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la SAI, no ha realizado ni ha participado en los estudios de medición de satisfacción del usuario en la vigencia 2023, relacionados con los trámites y servicios que presta el gobierno departamental.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

**ANEXO 6**

**COMPONENTE 5 - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio hace parte de las secretarías sectoriales en el cumplimiento las Metas 2 y 3.

**Meta 2:**

**Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública- Resolución 1519 de 2020**

**Actividad:**

Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública-Resolución 1519 de 2020

**Indicador: No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica / No. de Secretarías \* 100**

**Resultado:**  $0 / 1 * 100 = 0\%$

**Acciones:** No relaciona

**Evidencias: N.A.**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 16

**Observación:**

La STUIC, no reportada ninguna actividad relacionada con ésta Mega relacionada con asistencia a los procesos técnicos relacionados con la actualización de la página WEB de la Administración Departamental, en cuanto tiene que ver con las publicaciones que debe realizar la secretaria a la información que debe cargar en su link con el fin de tener actualizada la información de la secretaria de aguas e infraestructura

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

**Meta 3: Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP II.**

**Actividad:** Publicar la contratación y convenios en el SECOP II

**Indicador:** No. de contratos publicados/ No. de contratos celebrados\*100  
 No. de convenios publicados/ No. de convenios celebrados \*100

**Resultado:** 1 / 1 \* 100 = 100%

**Acciones:** La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2023

**Evidencias:**



**Observación:** La Oficina de Control Interno califica con 33,33% % de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, reporta el envío publicación de los contratos en el SECOPP, su calificación es del primer cuatrimestre de 2023, toda vez que la Secretaria tendrá que cargar toda la contratación correspondiente a la vigencia 2023.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 16

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	33,3 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

**ANEXO 7  
COMPONENTE 6 - INICIATIVAS ADICIONALES**

La secretaria de Turismo, Aguas e Infraestructura NO hace parte de las secretarías sectoriales en el cumplimiento del anexo 7 – componente 6 – “Iniciativas Adicionales”

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, verifico las evidencias aportadas por la secretaria de Turismo, Industria y Comercio, encontrando consistente cada una de ellas y validando los porcentajes de su cumplimiento conforme la matriz de seguimiento. Igualmente analiza que hay varios indicadores que no fueron calificados, toda vez que a la secretaria STUIC no le aplican en la vigencia 2023 con el seguimiento realizado al primer cuatrimestre evidenciado algunas cumplidas, debemos destacar que el plazo que tiene la secretaria para el cumplimiento de las acciones de las Metas son para el 31-12-2023, por lo anterior este seguimiento y calificación corresponde al primer cuatrimestre de 2023, esperando que en el seguimiento del segundo y tercer cuatrimestre de las vigencia 2023, den cumplimiento al 100 % de cumplimiento.

**RECOMENDACIONES:**

La Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio dar cumplimiento al PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) de la Vigencia 2023, de acuerdo con el DECRETO No. 00111 del 25 DE ENERO DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO VIGENCIA 2023”

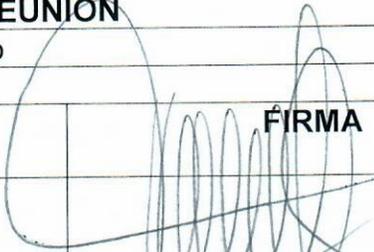
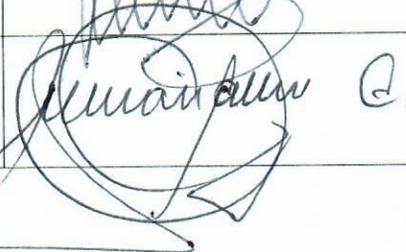
N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
2	Se anexa CD. Con las evidencias remitidas al correo electrónico de la Oficina de Control Interno de Gestión por parte de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de			

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 16

las actividades propuestas para el segundo cuatrimestre del año 2023, con corte a 31 de agosto de 2023.	septiembre de 2023	Secretaria de Turismo, Industria y Turismo	
---	--------------------	--	--

<b>FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN</b>			
Septiembre 2023, Secretaria de Turismo, Industria y Comercio			

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Hernán Gallego Cano	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG